

REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA

RIU FRESER, 76

17003 - GIRONA

LEGALIZACIÓN DE LIBROS

Ejercicio de legalización 2018
Entrada 3/2019/525461,0
Asiento 3/338/1197

El que suscribe, Registrador Mercantil de GIRONA, certifica que han sido legalizados los siguientes libros correspondientes a ASOCIACION EDUCATIVA VALL DEL TERRI con CIF g17405184.

<u>Clase libro</u>	<u>Orden</u>	<u>Plazo</u>	<u>Huella Digital</u>
DIARIO	18	No	UgKB1nP7tgdwUU/oYEZhFy88yFqPL0YORxXBbkVMRjA=
BALANCES	5	No	I88dM1BVQNn/ki0mXeqMY4dPgpyZTjtgUBWtdCQ2FX4=

De conformidad con la Instrucción de 1 de julio de 2015 de la Dirección General de los Registros y Notariado, el empresario deberá conservar una copia informática de idéntico contenido y formato de los ficheros correspondientes a los libros presentados a legalizar a efectos probatorios, así como la clave secreta que permita descifrar el/los fichero/s cifrado/s en caso de haber optado por la presentación encriptada prevista en la tercera de la citada Instrucción.

Esta certificación ha sido firmada en GIRONA, el día 12/09/2019 por JAIME SANSA TORRES, Registrador de GIRONA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 71Z9E1S79DARD992XG9J3VB9CZ.

GIRONA, a diez de septiembre de dos mil diecinueve.

REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA

RIU FRESER, 76

17003 - GIRONA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don JAIME SANSA TORRES a día 12/09/2019.

REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA

RIU FRESER, 76

17003 - GIRONA

(*) C.S.V. : 11701038014508610

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

fecha asiento entre '01/01/2018' y '31/12/2018' (Incluir apertura)

ACTIVO	Ejercicio-2018	Ejercicio-2017
---------------	-----------------------	-----------------------

A) ACTIVO NO CORRIENTE	13,226.38	11,584.45
II. Inmovilizado material	7,237.16	10,021.82
V. Inversiones financieras a largo plazo	5,989.22	1,562.63
B)ACTIVO CORRIENTE	219,475.70	235,429.67
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	82,189.31	113,292.29
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	67,837.45	54,658.00
3. Otros deudores	14,351.86	58,634.29
V. Inversiones financieras a corto plazo	121,640.73	121,640.73
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15,645.66	496.65
TOTAL TOTAL ACTIVO (A + B)	232,702.08	247,014.12

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio-2018	Ejercicio-2017
A) PATRIMONIO NETO	121,850.47	113,597.26
A-1) Fondos propios	121,850.47	113,597.26
I. Capital	4,692.23	4,692.23
1. Capital escriturado	4,692.23	4,692.23
III. Reservas	108,905.03	106,817.84
V. Resultados de ejercicios anteriores	0.00	-8,641.74
VII. Resultado del ejercicio	8,253.21	10,728.93
C) PASIVO CORRIENTE	110,851.61	133,416.86
III. Deudas a corto plazo	69,680.31	68,914.61
1. Deudas con entidades de crédito	69,680.31	68,914.61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41,171.30	64,502.25
2. Otros acreedores	41,171.30	64,502.25
TOTAL TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	232,702.08	247,014.12

fecha asiento entre '01/01/2018' y '31/12/2018'

	Ejercicio-2018	Ejercicio-2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	355,280.00	394,284.44
4. Aprovisionamientos	-15,417.59	-17,887.65
5. Otros ingresos de explotación	2,626.83	1,778.42
6. Gastos de personal	-208,613.99	-257,501.62
7. Otros gastos de explotación	-120,061.01	-110,572.63
8. Amortización del inmovilizado	-2,696.14	-3,681.99
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1,088.52	1,300.00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	10,029.58	7,718.97
12. Ingresos financieros	0.00	12.06
13. Gastos financieros	-2,776.37	-2,835.18
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1,000.00	6,953.96
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-1,776.37	4,130.84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	8,253.21	11,849.81
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	8,253.21	11,849.81